

Guayaquil, abril 27 del 2018

Señoras:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
REVISTA VIVIR S.A. VIVREV
Ciudad

De mis consideraciones,

Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa REVISTA VIVIR S.A. VIVREV me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

La administración efectuada por el GERENTE GENERAL Sr. ARDSEMIENA ROBLES ARCADIO PATRICIO:

- 1.1. Ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada de las obligaciones contables.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la ley de compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado, esto es una ganancia neta de \$ 101.01 USD, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el GERENTE GENERAL de la compañía.
- 1.7. Todo que todo se encuentra conforme y por no sentir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


RUTH MARLENE LLORIDO MARTINEZ
COMISARIO
C.I. 060329047-5